N° TRAMITE: 14362-0041-19 06/03/19 14:
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 169961

NOMBRAMIENTO **ÍA "ALCRIPAES CIA. LTDA."**

Cuenca, 20 de febrero de 2019.
Señor
Alejandro Ortiz Cartagena
Ciudad.

Me es grato a usted comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **"ALCRIPAES CIA. LTDA.",** en su sesión realizada el 19 de febrero, acordó unánimemente designarle a Usted para el Cargo de Presidente de la compañía por el período de dos años contado desde la fecha de la Inscripción de este documento en el Registro Mercantil.

Corresponde a usted cumplir con los deberes y atribuciones que se encuentran determinados en el artículo vigésimo tercero del contrato social y ejercer la representación legal de la empresa.

Los estatutos sociales constan en la escritura de la constitución e la compañía, otorgada ante notario décimo segundo del cantón Cuenca, Doctor Wilson Peña Castro, el día 17 de abril del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el día 7 de mayo del 2013 con el número 295.

En caso de falta, ausencia o impedimento de su parte, le reemplazará con todos sus derechos y atribuciones el presidente de la Compañía.

Ing. Christian Ortiz Astudillo
GERENTE

Yo, **EDGAR ALEJANDRO ORTIZ CARTAGENA con cedula de identidad Nro.-0100124866** acepto el nombramiento de presidente de la compañía **ALCRIPAES CIA. LTDA.** y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los Estatutos de la Sociedad y a la Ley. **Cuenca, 20 de febrero de 2019.**

EDGAR ALEJANDRO ORTIZ CARTAGENA
0100124866

TRÁMITE NÚMERO: 2782
4994593UCEURPM

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2314
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	436
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALCRIPAES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTIZ CARTAGENA EDGAR ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	0100124866
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL